UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 728-2017-UNSCH-R

Ayacucho, 21 SET. 2017

Visto el Memorando N° 660-2017-EPG-UNSCH/D, sobre designación de Secretario Docente de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 034-2017-UNSCH-EPG/CD de fecha 11 de agosto de 2017 el Director de la Escuela de Posgrado, designa al Mg. Edgar Saras Zapata, en el cargo de Secretario Docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de huamanga, a partir del 31 de julio de 2017 al 30 de julio de 2018, por haber concluido la ampliación de la designación del Mg. Nolberto Claudio Rojas Porras, en el cargo en mención;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento y para el cumplimiento de los objetivos institucionales, resulta necesario la designación del puesto y las funciones del referido profesional por el periodo señalado en la parte resolutiva del presente acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR al Mg. EDGAR SARAS ZAPATA, como Secretario Docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido de un (01) año, a partir del 31 de julio de 2017 al 30 de julio de 2018.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (2)
Escuela de Posgrado
Oficina Gral. de Administración
Oficina Gral de Planificación y Prto.
Oficina de Presupuesto/Oficina de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pens.
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Presupuesto
Oficina de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Interesado
Archivo.
CAZP